



Córdoba 22 FEB 2010

VISTO

La solicitud realizada por la Magister Guadalupe Molina, Leg 36989; a fin de que se la autorice a realizar actividades de docencia durante el primer cuatrimestre del 2010, en la cátedra **"Problemáticas de la antropología social"** de la carrera de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en este Centro

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizar a la Magister Guadalupe Molina a realizar actividades de docencia durante el primer cuatrimestre del 2010, en la cátedra **"Problemáticas de la antropología social"** de la carrera de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple en este Centro

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

RESOLUCION

019

Dr. FACUNDO ORTEGA  
DIRECTOR  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba